



MEMORANDO N° 034-89/AGN-OAJ

A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION E INVESTIGACION
DE : JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : CONVENIO DE COOPERACION MUTUA PARA LA REALIZACION DEL PRO-
YECTO ARQUITECTONICO : "LOCAL INSTITUCIONAL DEL AD JUNIN"

Me dirijo a usted en atención al documento de la referen-
cia, para manifestar lo siguiente :

1. Respecto a la Clausula Tercera, item segundo, antes de la firma del Convenio es necesario definir la propuesta que formula en su Informe N° 020-89/AGN-OPI, numeral 4.3 a fin de que se garantice la asignación presupuestal que requiere el cumplimiento del indicado item por el Archivo General de la Nación.
2. Respecto a la Clausula Sexta, el Archivo General de la Nación deberá prever los servicios de los profesionales para los cálculos estructurales, instalaciones eléctricas etc, así como determinar el costo que demandaría sus servicios de no ser ofrecidos en forma gratuita.
3. En la Clausula Novena de conformidad con el artículo 1371 del Código Civil debe sustituirse el término rescisión por el de RESOLUCION.

Atentamente,



Adjunto fojas 24

AGN/OAJ
AMN/vms°.